



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 28 AGO 2006

VISTO: La Resolución Plenaria N° 55/2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprobó el llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Abogado;

Que se han cumplido las instancias de oposición escrita y entrevista personal a los postulantes que han obtenido el mayor puntaje;

Que resulta innecesario continuar con las entrevistas personales al resto de los postulantes, atento que para los casos que obtuviesen el máximo puntaje en la misma, ello no modificaría el orden dispuesto;

Que en virtud de ello corresponde aprobar el Orden de Mérito obtenido;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Artículo 27° de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: APROBAR el Orden de Mérito correspondiente al Concurso de Antecedentes y Oposición dispuesto por Resolución Plenaria N° 55/2006, de acuerdo al detalle obrante en Anexo I.

ARTICULO 2°: NOTIFICAR a los postulantes con copia certificada de la presente, haciéndoles saber que cuentan con cuarenta y ocho (48) horas a partir de su notificación para presentar los recursos que estimen pertinentes.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 83 / 2006.-

CPN DR. Claudio A. RICCIUTI
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



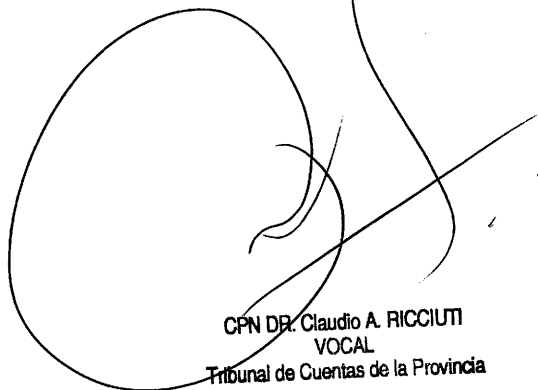
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



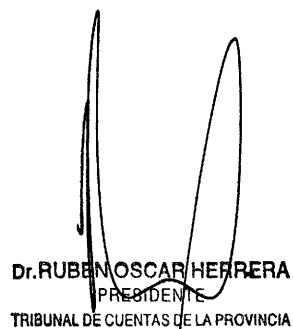
TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

ANEXO I DE LA RESOLUCION PLENARIA N° 83 /2006.-

POSTULANTE	ESCRITO	ENTREVISTA	TOTAL
SAL CLÉRICI, Juan Carlos	50,5	40	90,5
MARCHESE, Gustavo	49	40	89
OSADO VIRUEL, Sebastián	48,5	40	88,5
LAYANA, Baldomero	44,2	40	84,2



CPN DR. Claudio A. RICCIUTI
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA